

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extremo: trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

ADVERTENCIAS.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros corresponsales que no han remitido aún el importe de los recibos correspondientes al trimestre que concluye en 28 del actual, se sirvan verificarlo ANTES DEL 1.º DE MARZO PRÓXIMO.

A los que tienen por liquidar—y que son ya muy pocos—recibos de más de un trimestre, hacemos, y con más encarecimiento aún, si cabe, igual súplica, bien entendido que si no la atienden, nos irrogan grandes perjuicios.

A los suscritores residentes en pueblos donde LA REGIÓN no tiene corresponsal económico y que adeuden el importe de su suscripción en uno ó más trimestres, les pedimos también que satisfagan sus descubiertos antes de 1.º de Marzo.

EL ADMINISTRADOR.

Fraudes á la Hacienda.

Pobres deudores!

Nuestro apreciable colega de Madrid, *El Correo*, ha publicado un artículo que titula, *Los préstamos hipotecarios.—Enorme defraudación.*

En ese artículo, á que ha dado origen una carta, que circula por la prensa, del Delegado de Hacienda por Madrid, advirtiéndole á los prestamistas que va á proceder activa y enérgicamente contra los que no hayan cumplido la ley que los sujeta al pago de 2 por 100 de los intereses que anualmente les produzca la cantidad prestada, dice, entre otras cosas, *El Correo*:

«Uno de los impuestos que con razón se consideró más productivo de los creados en estos últimos años para vigorizar los recursos del Tesoro, es sin duda el 2 por 100 sobre los intereses que producen los préstamos hipotecarios; y sin embargo, con excepción de Madrid, en las demás provincias de España, ó no se cobra, ó produce tan escasos rendimientos, que no merecería la pena de conservarlo, si no se tuviera seguridad de la enorme defraudación que existe.

La estadística de la contribución industrial de 1893-94, primera en que se registra este impuesto, nos da una idea de las enormes proporciones que alcanza la defraudación.

Figuran en ella 4.325 contribuyentes que pagan 367.095 pesetas 51 céntimos, distribuidos en esta forma:

Madrid figura con 23 contribuyentes, que pagaron 316.250 pesetas; Alicante, con 1.475 y 22.229 pesetas; Córdoba, 695 y 7.261; Jaén, 611 y 3.633; Badajoz, 41 y 3.956; Santander, 45 y 2.485; Baleares, 383 y 2.154, y Coruña, 269 contribuyentes con 1.714 pesetas.»

Sigue enumerando el colega lo que el impuesto produjo en otras provincias, donde la recaudación fué muy escasa; cita diez y seis en que nada se cobró por tal concepto, y en seguida añade:

«Si en la provincia de Madrid, que hizo efectiva la casi totalidad de lo que el impuesto produjo, pues de 367.095 pesetas cobró ella sola 316.250, se cree el delegado de Hacienda, con sobrada razón á nuestro juicio, en el deber de dirigir severas advertencias á los prestamistas, antes de adoptar con ellos medidas de rigor, qué deberán hacer los de las de-

más provincias en que la defraudación hierve?»

El Imparcial hace suyo el artículo de *El Correo*, en otro que titula *Un impuesto casi ilusorio*, y dice, por su parte, después de aducir diversas consideraciones:

«A personas de verdaderos conocimientos administrativos hemos oído exponer el pensamiento de que todas las ocultaciones de ese impuesto desaparecerían si se hiciera obligatoria, para que la escritura de préstamo con hipoteca tuviera fuerza ejecutiva ante los tribunales, la presentación de los resguardos de haber pagado el impuesto sobre el interés del préstamo.

Nos parece la idea tan acertada que la ofrecemos á la consideración del señor López Puigcerver.»

Seguramente que en el impuesto de que se trata se cometerán defraudaciones; pero quizás no sean tan enormes, en la actualidad, como se figuran nuestros ilustrados colegas de Madrid.

No nos consta lo que suceda en otras provincias; pero si podemos asegurar que en la nuestra no se hace ya la cuarta parte de los préstamos hipotecarios que en otras épocas se efectuaban. Y si los préstamos disminuyen, también ha de disminuir el fraude.

Ya sea porque muchos de los que tenían dinero lo emplearon en el empréstito con garantía de la renta de aduanas, ya sea por temor á los gastos que el contrato origina y que en su totalidad, así como los de cancelación, en su día, satisfacen el deudor, es lo cierto que son pocos los préstamos con hipoteca que se realizan ahora, como lo pueden confirmar la abogacía del Estado y los Registradores de la propiedad. Los que necesitan dinero, pagan un uno ó un dos por ciento más de interés, si encuentran quien les dé aquel con su firma y las de dos personas más; y los que hacen los préstamos, también prefieren esa garantía de las firmas, si éstas son de su agrado, á la hipoteca.

Posible es que el Sr. López Puigcerver haga caso de los consejos de *El Imparcial*, y acepte el pensamiento de esa persona que según el ilustrado colega tiene verdaderos conocimientos administrativos, si bien en esta ocasión no ha discutido nada nuevo, toda vez que una disposición análoga á la que ha indicado, existe para otros casos en el reglamento de la contribución industrial; posible es que, si no la medida que propone aquel periódico, adopte otras el ministro de Hacienda, para que los prestamistas abonen cada año el 2 por 100 de lo que durante el mismo cobren por intereses; pero se equivocan por completo nuestros colegas de Madrid si se figuran que el impuesto va á salir realmente de los bolsillos de dichos prestamistas. En casi todos los contratos de préstamo con hipoteca, efectuados desde que se mandó abonar á la Hacienda, en concepto de contribución industrial, el 2 por 100 de los intereses, consignase la condición de que además del impuesto de derechos reales, que se paga á nombre del acreedor, sea de cuenta del deudor el abono de cualquier otro impuesto, contribución ó arbitrio que se exija al

prestamista. De modo que si éste, después del primer año, en que suele satisfacer desde luego el 2 por 100, porque se lo descuenta al prestatario al darle el capital tiene que pagar el 2 por 100 del interés, se lo reclamará al deudor y el deudor tendrá que reintegrárselo. Es decir, que si el préstamo está hecho, v. g. al 10 por 100 de rédito anual, resulta el 10 y veinte céntimos por ciento... Agréguese los gastos de escritura, y calcúlese cuánto le costará al que recibió el dinero, la operación que efectuara hipotecando sus bienes inmuebles.

Como se vé, hay motivos para exclamar:

¡¡Pobres deudores!!

Su Excelencia el Galón

—¡Gran persona debe ser el que va dentro de ese carruaje!—decíame no hace muchos días un provinciano, trasplantado á la Corte desde el obscuro rincón de cierta aldehuela miserable, y no hecho, por tal causa, á nuestros usos y costumbres.

—¿Gran persona?—respondí yo.—¿Y por qué presume usted eso, amigo mío?

—Porque los guardias del Orden público y algunos otros que no lo son, siquiera se asemejen á ellos por las trazas, se llevan la mano á la visera ó se quitan el sombrero, y hacen á ese señor, medio oculto entre los almohadones del coche, reverencias y cortesías altamente respetuosas.

—No crea usted semejante cosa—exclamé interrumpiendo al provinciano.—A quien saludan con tanta humildad no es al estirado y peripuesto individuo que va dentro; es al goloneado cochero, al conductor del carruaje. Gracias á él, á su ancho y resplandeciente galón, provocan curiosidad y respeto ciertas personas, que de otro modo pasarían completamente inadvertidas.

—¿Quién imagina usted—añadí mientras mi compañero me contemplaba con asombro rayano en la duda—quién imagina usted que es el sujeto á quien nos referimos?—¿Algún artista cuyo nombre corre de boca en boca, cuyo retrato se halla de muestra en todos los escaparates de Madrid?—¿Algún príncipe de la sangre?—¿Algún político eminente?—¿Algún general enaltecido con el prestigio de cien victorias?—¿Algún, en fin, que por su linaje, por sus obras, por su valor ó por su talento, se haya hecho acreedor al aura popular y al respeto de sus convecinadanos?—

—¡Claro que sí!—repuso mi amigo.—Pues no señor; el tal *personaje* es un hombre á quien su patria, por no deberle nada, no le debe ni siquiera un disgusto gordo; yo le conozco por casualidad, y aseguro á usted que todas sus circunstancias meritorias se reducen á ser diputado por obra y gracia de un ministro, amigo íntimo de una tía suya (la tía es guapa), y á haber conseguido, no en fuerza de talento, sino en fuerza de adulaciones serviles y de procedimientos menudos, una subsecretaría, que así estuviera bien desempeñada como produce sueldo pingüe y beneficiosas filtraciones... Conviene decir también que nuestro hombre, no sólo no habla como diputado, sino que apenas pronuncia como persona.

—Pero... ¿es cierto?—exclamó el provinciano, poniendo una cara de espanto que dió ganas de reír.—¿Cómo ha podido ocupar tan inútil, puesto tan importante?

—Muy sencillo; porque tiene una tía que le protege, y las tías siempre son útiles.

—Aun así y todo—interrumpió mi interlocutor.—Lo que usted dice puede explicarme lo de la subsecretaría, pero, no me explico lo de los saludos.

—Los saludos, ya lo dije antes, se ex-

plican por los galones del cochero; esos galones son á los empleados oficiales lo que los títulos universitarios á sus poseedores. De un abogado, de un médico, de un boticario, etc., hay que suponer que tienen suficiencia para el desempeño de sus carreras; lo mismo ocurre con los que ocupan puestos importantes en la administración del Estado; también á éstos hay que suponerles personalidad y prestigio.

—¿Fulano es abogado?—Pues Fulano tiene talento, dice el vulgo. ¿Mengano lleva cocheros con galones de oro?—Pues Mengano es un personaje, exclaman los guardias del Orden público y demás próximos subalternos.

—¿Resulta luego que Fulano y Mengano son un par de animales?—¿Y qué?—Allá se las entiendan con ellos sus cliente y el país; para el vulgo, y para los guardias, personaje sigue siendo el uno, y perito el otro, porque así está decretado oficialmente.

De esta manera viven muchos pasando á los ojos de los necios, y por consiguiente á los de casi toda la humanidad, por seres superiores y punto menos que divinos, y de gozo verlos atravesar calles y paseos cómodamente arrellanados en los almohadones de su coche, ejerciendo oficio de gobernador, de director general, de subsecretario, de ministro á las veces, sin saber de nada y hablando de todo; dándose las de eminecias cuando se hallan en altura al nivel de un guardacantón; vendiendo y otorgando protección, favores y castigos, á cambio de saludos, cortesías y reverencias, mientras los hombres de verdadero mérito—salvo algunas contadas excepciones—van á pie, sin que nadie se fije en ellos, ni los atiendan, ni los escuche, hasta que se mueren, y un subsecretario cualquiera se encarga de deslucir con las torpezas de su oratoria las cualidades y los talentos del difunto.

Y el por qué de esta importancia, ¿dónde está, amigo mío?—según diciendo al provinciano, que abría, al oírme, una boca de dos palmo y tercia.—En los galones del cochero, á los cuales deben toda su gloria, perredera y expuesta á cesantías, pero gloria al cabo, esas nulidades que llaman la atención respetuosa de usted.

—¿Quién adivina, cuando pasan entre la multitud sin el aditamento del carruaje galoneado, á muchos directores generales, gobernadores, subsecretarios y ministros al uso?—Nadie. Desconocidos de la gente por sus actos y por su propia configuración externa, apenas si consiguen obtener la mirada curiosa de algún transeunte, que murmura contemplándolos con indiferencia: «¡Yo he visto ese tipo en alguna parte!»

Suprimiendo el cochero galoneado, quedan suprimidos casi los prestigios actuales; y como los prestigios verdaderos son letras giradas casi siempre á cien años fecha, aconsejo á usted que dedique todos sus esfuerzos á conseguir por tres ó cuatro años el usufructo de uno de esos carruajes. En su pescante se encarama el único idolo que no derriban las combinaciones ministeriales y los cambios políticos.

Su Excelencia el Galón. JOAQUÍN DICENTA.

Sección oficial.

El Boletín del 15 publica: Edicto del Gobierno civil, anunciando la subasta que se verificará el 19 del corriente, de los pastos de la dehesa boyal de la Albuera.

Extracto de las sesiones celebradas por la Diputación provincial el 13 de Septiembre de 1897, (continuada el 14) y el 2 y el 3 de Noviembre siguiente.

Lista de compromisos para senales en varios pueblos.

Edicto del Alcalde de Esparragosa de

la Serena, exponiendo al público el reparto de consumos.

MODAS.

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona (1).



Disfráz Paje del rey.

Chaqueta de raso azul celeste, abrochada con botones de oro; cuello de gasa; pantalón de raso azul recogido con un lazo; capa forrada de raso blanco y zapatos blancos.

LOLA.

De todo un poco.

Que conste.

Los duros falsos que han comenzado a circular en algunos puntos tienen de peso, 638 miligramos menos que los legítimos.

En el reverso, la R. de Rey está bastante separada de las otras dos letras que forman la palabra.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Prizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Tenemos el gusto de consignar en nuestro periódico, que las **Pastillas cioroboro-sódicas con cocaína**, es un remedio seguro para combatir toda clase de enfermedades de la boca y garganta, según testimonian eminentes médicos y confirman aquellos pacientes que han tenido necesidad de usarlas.

Las varias imitaciones que de ellas han hecho distinguidos farmacéuticos, corroboran la eficacia de tan preciado medicamento.

Nosotros sinceramente aconsejamos a todos los que padezcan de la boca o garganta, el uso de las verdaderas **PASTILLAS BONALD**, en la seguridad que por sus resultados agradecerán nuestro consejo.

Sección regional.

En *La Correspondencia de España* del día 15 leemos lo siguiente:

«Cartas particulares recibidas de Cáceres, se hacen eco de un suceso bastante desagradable y que nos abstenemos de relatar en atención a la índole del mismo.»

Solo diremos que aquel se ha desarrollado en las oficinas de vigilancia del Gobierno de la referida provincia; que en él juega el inspector jefe de policía y que la primera autoridad civil ha demostrado un verdadero interés en el esclarecimiento de un suceso repugnante y odioso.

Los tribunales de justicia han tomado cartas en el asunto.»

Si no recordamos mal, los periódicos de Cáceres nada han dicho hasta ahora sobre el asunto a que se refiere *La Correspondencia*; pero quizás sea esto debido a que el suceso de que se trata haya ocurrido recientemente, o sea después de publicarse los números que hace pocos días llegaron a nuestro poder, de los colegas cácereses.

En aquella capital no hay ningún periódico diario.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir a la Sección de confecciones de los *Grandes Almacenes del Siglo*, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

Sección local.

RECONOCIMIENTO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío, y de mi consideración personal más distinguida; favor señaladísimo me otorgaría, y así se lo ruego, si ordenara dar cabida, en su popular y bien escrito periódico, a la comunicación que con esta fecha dirige la Junta directiva del «Centro Obrero» de esta capital al infatigable y concienzudo escritor don José del Solar.

Adjunta es, por si merece los honores de la inserción, y por ello le anticipa gracias su afectísimo seguro servidor que b. s. m.—El Presidente.—*Eduardo Dominguez.*

La comunicación dice así:

«Sr. D. José del Solar:

«Tenemos la alta honra de comunicarle a usted, que la Junta directiva del «Centro Obrero» de esta capital, que inmerecidamente regimos, en sesión extraordinaria celebrada en la noche de hoy, convocada exclusivamente con objeto de dar a usted un voto de eterno reconocimiento, por unanimidad ha acordado significar a usted lo que sigue:

«Ante la lectura del artículo que en LA REGIÓN EXTREMEÑA correspondiente al día 12 del presente mes, dedica usted a este «Centro», queda extasiada nuestra alma en dulce arrobó, y nuestro corazón, merced al bálsamo benéfico que sus saludables consejos destilan, se dilata suavemente, ábrese a la esperanza, como su corola una flor agostada por el cierzo, al sentir acariciados sus pétalos por el rocío vivificador que en primavera mañana le envía el Cielo.»

«Y cómo no sentirse elevado a ignotas regiones, en donde no puedan ni siquiera columbrarse las miserias de este mundo, al leer detenidamente aquellas líneas impregnadas de dulzura? ¿Cómo no sentir el corazón henchido de inefable consuelo, de grata satisfacción, al saborear el néctar delicioso de aquellos sublimes pensamientos; aquellas ideas nobilísimas exhalan? ¿Cómo negar al omniscio articulista la razón que le asiste al poner de relieve las ventajas que posee sobre el malvado, el que conserva su conciencia pura como el sueño de un ángel? ¿Cómo no apartarse del borde del abismo que cual cadena de oro que nos fascina circunda nuestra existencia? ¿Cómo, en fin, no seguir las sabias máximas, las útiles enseñanzas, los sanos consejos (más dignos de respeto por ser espontáneos) que para tranquilidad de nuestro casi abatido espíritu vierte en nuestras almas, cual restañador lenitivo, el publicista extremeño?»

«La vanidad es la fuente de donde se nutre la ignorancia y la inmoralidad, como la ociosidad, es cuna de todos los vicios.»

«Si todos nos amáramos con fraternal cariño...!»

«Si todos imitáramos la ejemplar conducta de usted! Si todos nos fijáramos en las miserias terrenales, qué transformación sufriría la sociedad; esa sociedad que solo rinde culto al egoísmo y que es ferviente adoradora del dios Exhio!»

«Este «Centro Obrero» nunca agradecerá a usted bastante el interés que en pro de él demuestra; pero éste seguro que no desoye sus máximas, que no ha predicado en desierto, que en nuestra inteligencia quedan indeleblemente estereotipados los destellos que irradian del faro con que usted nos alumbró, y que, en nuestros corazones pobres, pero honrados y agradecidos, vivirá eterno su recuerdo.»

«Ojalá vea usted siempre fructificar la semilla que siembre, como en nosotros!»

«Desgraciadamente el terreno social es estéril y solo produce abrojos que semejantes a una corona de penetrantes espinas, taladran las sienes del que a su redención se dedica; espinas que si bien martirizándolo, le dignifican elevándolo a la santa categoría del mártir.»

«En nuestras almas han encontrado eco sus enseñanzas. Dios quiera lo encuentren también en las de todos los demás que componen la sociedad tan inmoralizada en que vivimos!»

«Sentimos mucho no poder trasladar al papel todas las impresiones que nos sugiere a nuestro corazón, pero no nos atrevemos porque serían débiles reflejos del asunto que nos las inspira.»

«En esta consignamos todo lo anteriormente expuesto y un voto de gratitud al que como usted conoce el corazón hu-

mano y las deficiencias de que este adolece.—Badajoz 14 de Febrero de 1898.—El presidente, Eduardo Dominguez.—Vicepresidente, Manuel Cabrera.—Tesorero, Manuel L. Camba.—Secretario, Baldomero García.—Contador, Manuel Caceres.—Vocales: Emilio Lapuyade, José Granado, Andrés Trujillo, Matias Clotilde, Antonio Sanchez, Juan Durán, Juan Sardina y Luciano Guisado.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer, que fue breve, la presidió el Alcalde D. Juan Hidalgo, concurriendo los concejales Sres. Mendez, Martinez Cabrera, Galache, Gonzalez Cuadrado Martinez Gonzalez, Vega, Redondo, Suarez, Acosta, Abarrategui y Marnez Rodriguez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban un expediente de lactancia y los siguientes informes:

Uno de la comisión de instrucción pública, dando la fórmula para la apertura de la Escuela de Artes Oficios.

Otro de la comisión de ornato para que se autorice a un vecino a fin de hacer reformas en una casa de su propiedad.

Otro de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se desestime la instancia de los empleados que se ocuparon en los trabajos del censo el 31 de Diciembre.

Varios de la misma comisión, para que se aprueben diferentes cuentas.

Otro para que se expidan las credenciales a todos los aspirantes designados por el ramo de guerra para destinos municipales.

Se designan las personas que han de declarar en un expediente de quintas.

Pasan a las comisiones respectivas:

Una solicitud sobre cesión de un nicho.

Y una comunicación sobre reparos que hay necesidad de hacer en una casa.

Se conceden dos meses de licencia al concejal Sr. Acosta.

Y se levanta la sesión a las doce de la tarde.

Quedó pendiente para el cabildo próximo una proposición del Sr. Martinez Cabrera sobre los individuos que figuran en las listas de trabajadores y que cobrando sus haberes del capital de obras públicas prestan servicio en las oficinas municipales.

Leemos en *El Herald* de ayer:

«Reposición urgente.»

Es de necesidad inmediata y así lo entiende todo el vecindario, la reposición (en lo mismo sitios que ocupaban) de los recipientes urinarios que existían en la Plaza de San Juan.

No bastaría ni con 40 municipales que se colocasen a cuatro pasos de distancia, para evitar que el público convierta las fachadas de las casas en columnas mitológicas, particularmente las que están en las calles próximas a la plaza de San Juan.

En las primeras horas de la noche el espectáculo es poco edificante, porque no parece sino que el público protesta de la desacertada medida en esa forma.

Ahoguen los ediles el amor propio y vuelvan de su acuerdo; la higiene lo reclama, la decencia y la moralidad públicas lo exigen.»

Así debiera hacerse; pero quizás no se efectue porque entre los ediles que tomaron el acuerdo hay algunos muy testarudos que se empeñan en sostener que la moralidad ha ganado mucho quitando los recipientes...

Lo cierto es que la fachada de la catedral; la del Ayuntamiento, la de algunas casas de las calles de Donoso Cortés y Calatrava; el paseo de San Juan y toda la plaza de la Constitución, especialmente el sitio que antes ocupaban los recipientes, se han convertido en lugares escusados. Con el rincón que forma la torre de la catedral sucede lo propio. Este rincón ofrecía hace algunos años un asqueroso aspecto; y hoy lo presenta también por causa de la supresión de los recipientes que había cerca de las Casas Consistoriales.

Escándalo.

Mayúsculo fue el que anteayer produjeron en la calle de la Encarnación Pedro Gajardo, Nicolasa Megía y María Manchón, los tres fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado competente.

Otro.

También fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado anteanoche, Luis Ortiz y Antonio Silva, que en la calle de San Agustín promovieron otro fuerte escándalo.

La niña atropellada por un coche, y que murió poco después de ser conducida al Hospital, se llamaba Fernanda Flores Fernandez.

No era sorda, como alguien suponía.

La guardia civil, que presenció el suceso levantó el atestado correspondiente.

Con un atento B. L. M. del señor Gobernador civil de esta provincia, hemos recibido la siguiente distribución de la cuarta parte de los productos de los billetes de andén:

Distribución de la cuarta parte del producto de los billetes de andén vendidos en las estaciones del ferrocarril de esta provincia durante el año anterior:

Hospicio provincial.	125
Hospital provincial.	125
Tienda-Asilo.	100
Hermanas de la Caridad.	30.20M
Total.	380.20

Estas cantidades han sido entregadas a los respectivos comisionados de dichos centros.

Segun anunciamos en el último número, anoche dió una conferencia en «El Fomento de las Artes» nuestro querido amigo y asiduo colaborador, D. José del Solar.

El tema que en su discurso desarrolló con mucho acierto, fue «Estudios acerca de la mujer».

El conferenciante escuchó muchos aplausos.

Se encuentra enfermo el Sr. D. Victor Zurita, ministro togado del Tribunal supremo de Guerra y Marina y hermano político de D. Eduardo Vázquez.

Deseamos el pronto y total restablecimiento del Sr. Zurita, a quien asiste nuestro amigo D. Narciso Vázquez.

Es probable que esta tarde llegue a Badajoz el médico D. Francisco Salmerón y García, hijo de nuestro ilustre correligionario D. Nicolás Salmerón y Alonso. Viene con objeto de ver al Sr. Zurita, de quien es muy amigo.

Anoche llegó a esta capital la compañía dramática que dirige D. Julian Palanca.

Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que tenían matriculas pendientes de formalización y los que ahora quieren matricularse, pueden concurrir esta noche de 6 a 8 a la Secretaría de la citada escuela.

Los trabajos se reanudarán en la misma pasad el Carnaval.

El primer telegrama que acerca de la explosión ocurrida en el *Maine*, nos dirigió nuestro Corresponsal en Madrid y que fue depositado a las 5 y 20 minutos de la tarde, no llegó a nuestro poder, aunque tenía el carácter de urgente, hasta las siete menos algunos minutos de la noche.

Si los telegramas urgentes de Madrid a Badajoz, tardan en llegar a su destino aun cuando funcione bien la línea, hora y media, lo de la urgencia no resulta.

Es decir, que se gasta inutilmente el dinero.

VENTA

Se vende una casa de nueva construcción, en la calle de Gabriel, núm. 54.

Para tratar con su dueño en la misma calle, núm. 11, tintorería.

Servicio telegráfico.

Una explosión en el acorazado *El Maine*. El buque se fue a pique.

Madrid 16 (5:20) URGENTE.

Un despacho de la Habana da cuenta de haber ocurrido una terrible explosión en el acorazado norteamericano *El Maine*, surto en las aguas de aquel puerto: reventaron las calderas, comunicándose el fuego al depósito de pólvora.

Ha muerto la tercera parte de la tripulación.

Salvóse la mayoría de los oficiales a causa de no encontrarse a la sazón en el acorazado, según parece.

El buque se fué a pique. Su tripulación se componía de 540 hombres próximamente.

El crucero español *Alfonso XIII* anclado también en el puerto de la Habana, prestó grandes auxilios a *El Maine*.

También se los prestaron las autoridades de la Habana con todos los elementos de que podían disponer.

Nuestro Gobierno ha significado al de los Estados Unidos su sentimiento por la catástrofe ocurrida.

La noticia del suceso, que ha circulado rápidamente, es objeto aquí de todas conversaciones.

Lo que cree el comandante de "El Maine".

Otras noticias.

Madrid 16 (9:15 m.)

Un despacho de la Habana comunica que el comandante de *El Maine* cree que la explosión ocurrida en el buque fué casual y debida a la circunstancia de estallar algún torpedó.

Han sido desalojados los muelles por temor de que ocurran nuevas catástrofes.

El referido comandante se salvó en un bote.

El general Blanco ofreció sus servicios al consul.

Cuándo ocurrió la catástrofe.—Los barcos españoles.—Ruido causado por la explosión.

Madrid 16 (9:20 n.)

La explosión que hubo en *El Maine* ocurrió anoche.

Confírmase que casi toda la oficialidad del acorazado se hallaba comiendo a bordo de un buque mercante de los Estados Unidos.

A esa circunstancia se debe el que se salvara aquella.

Los buques españoles surtos en el puerto de la Habana disputáronse el honor de dar albergue a los heridos.

El *Alfonso XII* quedó convertido en Hospital. Envío sus botes para socorrer a *El Maine* y recoger su tripulación.

El ruido de la explosión fué tan grande, que se oyó en toda la ciudad.

Sobre la catástrofe.

Madrid 17 (3:45 m.)

Según las últimas noticias recibidas de la Habana, sigue ignorándose la causa de la catástrofe ocurrida en *El Maine*.

Manifestación.

En Roma han llevado a cabo una manifestación los estudiantes. Diéronse mueras al Vaticano. Los

católicos publicarán una protesta.

Instrucciones.

Madrid 17 (3:50 m.)

El general Correa, ministro de la Guerra, telegrafió, de acuerdo con Sagasta, al representante de España en los Estados Unidos, dándole instrucciones reservadas para el comandante del crucero *Vizcaya*, que llegará mañana a Washington, a fin de evitar contingencias.

Los oficiales que se salvaron.—Las víctimas.—Nacionalidad de la tripulación.

Madrid 17 (3:55 m.)

Se han salvado veinticuatro oficiales del acorazado *Maine*.

El vapor *Washington* recogió noventa heridos.

Han fallecido trescientos hombres de la tripulación.

En ésta había pocos americanos. La mayor parte eran alemanes, ingleses, negros y chinos.

La carta de Dupuy.

Madrid 17 (3:58 m.)

Las manifestaciones hechas por *El Heraldo de Madrid*, han persuadido a todo el mundo de que la carta de Dupuy no fué sustraída por un dependiente del Sr. Canalejas, como se había dicho, en América, con el propósito, sin duda, de hacer perder la pista del verdadero culpable.

Se cree que la sustracción de la

carta se verificó en los Estados Unidos.

Como el original fué a poder del secretario de Estado del Gobierno yankee, quien lo entregó al abogado Sr. Calderón Carlisle, comisionado por el Sr. Canalejas para recoger dicha carta, opínase que será posible averiguar quien es el autor de la sustracción.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las Pastillas Morelló.

Farmacia Camacho y principales.

ARRIENDO

Desde el 29 de Septiembre próximo, se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa "Prados del Rey," término municipal de Jerez de los Caballeros, a una legua de Barcarrota. Pliego de condiciones, en Badajoz, Moraleja, 20.

GRAN PARADOR NUEVO

San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Núñez, 12. Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos obitos de regalo, de cristal y porcelana.

Calatravas, con veinte flocas, en paquetes de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, o sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.

Algozones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS "COOPERATIVA."

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida a vapor.

10, CALLE DE LA SOLEDAD, NUM. 10.

BADAJOS.

Nuestros chocolates marca La Criolla y Chocolate Verdad, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA

CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, a 2 pesetas kilo.

Los mejores y más baratos.

BARAINCA



DENTISTA

10, Moreno Nieto, 10.

Badajoz.

Premiado con medalla de oro.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario a la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20
Por una ternera vacunífera.....	150

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE

ANEMIA

clorosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Píldoras tónico-reconstituyentes del Dr. BALLESTEROS.

Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día. De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, y Garrido Mena, Atocha, 30. En Badajoz: Único depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12. Van por correo.

TISIS

catarras y enfermedades crónicas del pecho, tisis laringea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con las Píldoras antisépticas del Dr. BALLESTEROS.

Publicaciones importantes del Centro editorial de Góngora.

SAN ROQUE, 1, MADRID

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores), crónica de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la *Gaceta*, 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria. 4.º El *Anuario de legislación universal*, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las Leyes y Códigos que anualmente se sancionan en todos los estados civilizados. El *Anuario* forma también una obra aparte, de la que van publicados seis tomos, que valea 96 pesetas, en España. *Colección universal de Leyes y Códigos o Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos*, dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notabilísima publicación 13 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el *Anuario de legislación universal* incluido en la *Revista de los Tribunales*, del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

Biblioteca Jurídica.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:

- CARRARA.—*Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito*, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid, y 6'50 en provincias.
- FIORÉ.—*Derecho internacional privado*, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
- SAVIGNY.—*Sistema de derecho romano*—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
- FIORÉ.—*Derecho internacional público*.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.
- TRATADOS GENERALES entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º, 8 pesetas en España, por A. G. M.
- BLUNTSCHLI.—*Derecho público universal*.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
- TISSOT.—*Derecho penal*.—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.
- EURICO FERRY.—*Los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal*, un tomo, 7 pesetas, en España.
- DIODATO LIAY.—*De la filosofía del derecho*, prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos, en 4.º, 12 pesetas en España.
- FIORÉ.—*El derecho internacional codificado y su sanción jurídica*, dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

Códigos Civiles Comentados.

- CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado y con una introducción expositivo-crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.
- EL MISMO CÓDIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 32 pesetas en España.
- CÓDIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.
- CÓDIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de instrucción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.
- LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 14 pesetas en España.



CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL
 DEL DR. PIZA
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caparotico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos a 9 pesetas. De venta al por mayor y menor farmacia del autor, Plaza del Pinar, 4, Madrid, y principales de España.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olzaga, 1. Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS { Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
 Primas y reservas . . . 44.489.006'36
 TOTAL . . . 56.489.006'36

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 70.809.471'37 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

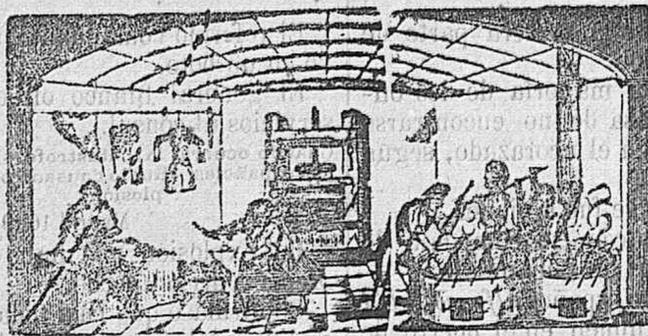
DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucía, 20.

D. Rufino García Hidalgo, con domicilio en Villanueva de la Serena.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desfarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, a la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. BADAJOZ.—Calle de Gabriel, núm. 54.—BADAJOZ. Precios convencionale.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó. Melendez Valdés, 42.—Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo a todas partes.— Doctor Morales.—Garretas, 39.—Madrid.
 En Badajoz, farmacia de R. CAHACHO.

GUANOS ABONOS O MINERALES

DE LA Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra
 Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.
 Dirección: PRCIADOS, 35. MADRID.